



COYHAIQUE, 21 de noviembre de 2013.

Señor




PRESENTE

064

**Ref:** Su solicitud de información ciudadana N° AR003C-0000440 de fecha 11 de noviembre de 2013.


De mi consideración:

Atendiendo a lo establecido en la **ley 20.285**, publicada el Diario Oficial del **20.08.08**, sobre **Transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado**, y en atención a su solicitud individualizada en la Referencia, envío a Usted información digital de reclamo realizado hacia su persona por la Sra. , el día 9 de octubre recién pasado.

Esperando haber cumplido a cabalidad con sus requerimientos.

Saluda atentamente,



  
**JUAN E. BARRIENTOS ERREGUERENA**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**REGIÓN DE AYSÉN**

cc.: Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias

- Unidad Jurídica
- U. de Comunicaciones

Señor  
Erwin Feest J.  
Jefe DEFOR. Región de Aysén  
Coyhaique

de su consideración:

Como debe ser de su conocimiento, paso a referirme al problema en cuestión, ocurrido en Parque Queulat ( Puyuhuapi).Me gustaría saber en que se basa el señor [REDACTED], para argumentar que todo lo que hace es respaldado por CONAF.

esta persona irrumpe en un territorio particular cuando los moradores no se encontraban presentes, para destruir cercos, alambrados y botar árboles que estaban destinados a la protección del viento sin medir consecuencias, dejando un paisaje desolador, esto sucedio entre el 18 o 19 sept.

tengo entendido que dicha entidad tiene como principal función administrar la política forestal y fomentar el desarrollo en áreas silvestres, para revertir y detener los efectos climáticos etc. Me parece contradictorio, por decir lo menos, que dicho personaje con una falta de criterio absoluto pueda pertenecer a la corporación y se le de autoridad para realizar dicho vejamen teniendo un comportamiento absolutamente reprochable, el motivo que haya sido no justifica su accionar, por lo tanto solicito tome cartas en el asunto, pues esta situación ya se había presentado anteriormente.

los dueños de este predio, mis padres, son personas de avanzada edad y no merecen estar pasando por esta situación tan triste a causa de una persona de tan miserable actitud, que ponen a la palestra el comportamiento idóneo del personal supuestamente selectivo de CONAF.

También le informo que Fiscalía ya está en conocimiento de lo acontecido.

Esperando tener una buena recepción de la presente, quisiera saber que opinión y que acciones va a tomar al respecto.

Atentamente

[REDACTED]  
Santiago

[REDACTED]